COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº83/12
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas del día miércoles veinte y tres del mes de Mayo del año dos mil doce, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. CNEL DEM JUVENAL BENITEZ
2. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
3. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
4. STTE INT LUIS RIVAROLA

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 34/12 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 79/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 34/12 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	Total
1	CASA LYONS	25.000.000
2	GSM SERVICIOS	24.800.000
3	OLDEN SERVICE	31.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	GSM SERVICIOS	CASA LYONS	OLDEN SERVICIOS
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple
11	El precio ofertado se ajusta al precio de mercado	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE Nº 1			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR					
Nº ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	GSM SERVICIOS	CASA LYONS	OLDEN SERVICE
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 500 KVA Y 4 DE 800 KVA MARCA ZILMER INELTEC	- DESMONTAJE Y ENCUBADO - LIMPIEZA GENERAL DE COMPONENTES - SUSTITUCION DE JUNTAS DE GOMA - TRATAMIENTO INTEGRAL DEL ACEITE CON TERMO VACIO PARA ELIMINAR HUMEDAD Y GASES CONTAMINANTES - FILTRADO DE ACEITE PARA ELIMINAR PARTICULAS EN SUSPENSION - VERIFICACION DE AISLAMIENTOS EN BOBINAS - SECADO DE LA PARTE ACTIVA (BOBINAS)GARANTIA, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA MARCA VOLVO	- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL - CAMBIO DE DOS BATERIAS DE 380 VOLT - CAMBIO DE DOS FILTROS DE ACEITE - CAMBIO DE RELAY - CAMBIO DE DOS FILTROS DE COMBUSTIBLES - CAMBIO DE ACEITEGARANTIA, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **GSM SERVICIOS** se presenta con el precio mas bajo y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR**"

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **GSM SERVICIOS** por un monto total de **Gs 24.800.000 (VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
CNEL DEM JUVENAL BENITEZ

.....
STTE INT LUIS RIVAROLA

.....
TTE INT CARLOS VERA